

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600013523 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Febrero del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO SABER LOS MOTIVOS TECNICOS POR LOS CUALES EN LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO SE LES APAGAN LOS MICROFONOS A LOS REGIDORES DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN Y POR QUE SOLO SE ENFOCA LA CAMARA A LOS REGIDORES DE MORENA, PAN Y PRI Y A LOS REGIDORES DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y PT NUNCA SE LES VE LA CARA” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Comunicación Social.

Se hace de su conocimiento que las fallas técnicas relacionadas al audio en las sesiones del H. Ayuntamiento, corresponden a la avería de una de las tarjetas de sonido, cabe mencionar que este problema ya ha sido resuelto, así mismo es importante expresar que los micrófonos no se apagan exclusivamente a los ediles mencionados, así como el enfoque de la cámara es de perspectiva general y no se enfoca en exclusivo a ningún edil de los partidos mencionados en la solicitud de información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 27 de febrero de 2023

LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

